

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 10:57:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BOGOTA D.C.			24/4/2003			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	065	2000	00062	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 231 DELEGADA RAD: 396265- -															.
	FISCALIA 45 LOCAL RAD: 65119 54- -															.
	JEPMS 001 BTA NI10386- -															.
	JEPMS 9667 - 10386- -															.
	JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO RAD: 2002 0096- -															.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	154	14														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

1997

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:30/06/2006,Oficio:1188 Enviado a: - 065 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 10:57:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/06/06	Elaboración de oficio remitatorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:30/06/2006,Oficio:1188 Enviado a: - 065 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	5	13-64-266-202-187
10/06/06	Elaboración de telegramas	TRIANA CANO - UBIO : TELEGRAMA AL CONDENADO PARA DEVOLUCION DE TITULO. PROCESO AL PUESTO. RRR		
03/05/06	Auto que ordena pago de títulos	AUTO ORDENA DEVOLUCION DE TITULO JUD. A FAVOR DEL CONDENADO EN RAZON A QUE LOS PERJUICIOS YA FUERON CANCELADOS INTEGRALMENTE. LIBRA OFICIO 827 ORDENANDO EL PAGO A FAVOR DE TRIANA CANO	PROC	1
17/04/06	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No. 1415763 \$ 100.000.00 E INGRESA MEM DEF SOLICITANDO DEVOLUCION TIT JUDICIAL IP	PROC + 1T	2
17/04/06	Fijación en estado	UBIO - TRIANA CANO* PROVIDENCIA DE FECHA *05/04/2006 * Auto extingue condena		
08/04/06	Notificación en Condenado	TRIANA CANO - UBIO : ESTACION LA CANDELARIA SE NOTIFICO RAHG		
06/04/06	Intento Notificación	PICOTA-F-B-ABRIL-06-06- NO RECIBIERON LA BOLETA DE LIBERTAD NÂ° 091 NO ESTA -NI SE NOTIFICOAUTO DE FECHA ABRIL-05-06- PASA A RAUL PARA LA ESTACION DE LA CANDELARIA- TRIANA CANO - UBIO : DECRETA LIBERTAD X REPARACION INTEGRAL - EXTINGUE PENA Y DECRETA REJHABILITACION DE PENA ACCESORIA - CITA A QUERELLANTE PARA ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL - SE ENTREGA EN SECRETARIA EL ORIGINAL DEL TITULO JUDICIAL Nro 400100001422628 de fecha 4 de abril de 2006 POR VALOR DE \$ 4.585.950.00 Y OFICIO PARA SU PAGO EN EL BANCO POPULAR A FAVOR DE LA QUERELLANTE	PROC	1
04/04/06	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM COMPAÑERA SENT ADJUTANDO TIT JUD No. 1422628 \$ 4.585.950.00 Y SOLICITA LIBERTAD INMEDIATA ANEXA COPIA TIT JUDICIALES E INGRESA MEM CONCEDIENDO PODER A DR ALVARO VILLARRAGA DELGADO		2
29/03/06	Auto Legalizando captura	LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION No. 019 A PICOTA, OFICIO DE CUSTODIA No. 535 A ESTACION DE POLICIA LA CANDELARIA Y OFICIO 534 A INPEC SOLICITANDO ASIGNACION DEFINITIVA DE RECLUSIÓN.		1
29/03/06	Remite Boleta de captura	LIBRA ORDEN DE CAPTURA No. 0151677 CONTRA TRIANA CANO POR REVOCATORIA DEL SUBROGADO	PROC	1
15/03/06	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM QUERELLANTE SOLICIANDO LIBRAR ORDEN DE CAPTURA CONTRA SENT IP	PROC	1
13/03/06	Elaboración de telegramas	TELEGRAMA QUERELLANTE. MEU		
28/02/06	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 0378 SOLICITA PAGO TITULO JUDICIAL 400100001385733 POR \$100.000 A SRA PINZON AVALO. ENTREGA TITULO FISICO.	PROC	1
24/02/06	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM SENT ADJUNTANDO TIT JUD No. 1385733 \$ 100.000.00 IP	PROC + 1T	1
02/02/06	Elaboración de telegramas	TELEX A LA DENUN AUTO 24/01/06, EXP AL PUESTO. MCCU.		
30/01/06	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 0142 SOLICITA A BANCO AGRARIO PAGO TITULO 400100001353401 POR \$100.000 A FAVOR DE SRA. PINZON AVALO	PROC	1
23/01/06	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM SENT ADJUNTANDO TIT JUD No. 1353401 \$ 100.000.00 IP	PROC + 1T	1
05/01/06	Elaboración de telegramas	TELEX DENUN AUTO 20/12/05, EXP AL PUESTO. MCCU.		
20/12/05	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 2930 SOLICITA PAGO TITULO 400100001328135 POR \$100.000 A FAVOR DE ACENETH PINZON AVALO	PROC	1
19/12/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No. 1328135 \$ 100.000.00 IP	PROC + 1T	1
09/12/05	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 2889 SOLICITA PAGO TITULO 400100001292929 POR \$100.000 A DENUNCIANTE	PROC	1
30/11/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No: 1292929 \$ 100.000.00 IP	PROC + 1T	1
23/11/05	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 2762 SOLICITA PAGO TITULO 400100001265707 POR \$100.000 A FAVOR DE LA SRA. PINZON AVALO	PROC	1
20/10/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No. 1265707 \$ 100.000.00 IP	PROC + 1T	1
10/10/05	Elaboración de telegramas	CE. TEL DENUNCIANTE ENTERA, PROCESO AL PESUTO. MLPCH		
05/10/05	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 2331 ORDENA PAGO TITULO 400100001236929 POR \$100.000 A ACENET PINZON AVALO	PROC	1
05/10/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA PROV DE JUNIO 27 PD*		1
09/09/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No. 1236929 \$ 100.000.00 PD	1T	1
22/08/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA MEM QUERELLANTE SOLIITANDO ENTREGA TIT JUDICIALES IP	PROC	1
10/08/05	Expede Oficio pago de Títulos	CON OF. 1807 SOLICITA A BANCO AGRARIO EL PAGO DEL TITULO 400100001050407 POR \$100.000 A FAVOR DE ACENETH PINZON AVALO.	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 10:57:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

12/08/05	Fijaci�n en estado	UBIO - TRIANA CANO* PROVIDENCIA DE FECHA *27/06/2005 * Auto niega apelaci�n		
09/08/05	AL DESPACHO	*TRIANA CANO - UBIO : INGRESA TITULO JUDICIAL No. 400100001201535 \$100.000 APORTADO POR EL CONDENADO IP	PROC + TITULO	1
08/08/05	Elaboracion Telegramas	TRIANA CANO - UBIO : CP. TEL CONDENADO DEFENSOR ENTERA, PROCESO AL PUESTO. MLPCH		
27/07/05	Expede Oficio pago de T�tulos	CON OF. 1736 SOLICITA A BANCO AGRARIO EL PAGO DE LOS TITULOS JUDICIALES 400100001136892 Y 400100001163056 POR VALOR DE \$64.000 Y \$100.000 RESPECTIVAMENTE A FAVOR DE ACENETH PINZON AVALO.-	PROC	3
13/07/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO - UBIO : INGRESA TITULO JUDICIAL No. 400100001163056 POR \$100.000 POR CONCEPTO DE PAGO DE PERJUICIOS APORTADO POR EL CONDENADO IP	PROC	1
08/07/05	Elaboracion Telegramas	LIBRA TELEX 563-567 AL CDO Y DEFENSA, FIN NOTIFICAR AUTO DE JUN 27/05. QUEDA EN MN (VAVV)		
06/07/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA 2 REL TIT JUD No. 1136892 \$ 64.000.00 Y 1163056 \$ 100.000.00 PS 2R		2
28/06/05	Expede Oficio pago de T�tulos	CON OF. 1322 ORDENA PAGO DE LOS TITULOS 400100001104730 POR \$64.000 Y 400100001072170 Y 400100001118617 POR \$100.000 CADA UNO A FAVOR DE LA SE��ORA ACENETH PINZON AVALO.	PROC	8
27/06/05	Auto niega apelaci�n	TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA QUE DECIDE EL RECURSO DE REPOSICI��N NO ES SUCEPTIBLE DE APELACION SE NIEGA.	PROC	2
31/05/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No. 400 10000 1118617 \$ 100.000.00 PD	1T	4
11/05/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM DEF ADJUNTANDO COPIA DE CONSIGNACION BANCO AGRARIO Y SOLICITA REQUERIR A QUERELLANTE PARA QUE INFORME LUGAR DE DOMICILIO, TELEFONO PARA QUE SENT PUEDA VER A SUS HIJOS PD		3
05/05/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 1104730 \$ 64.000.00 PD	1R	2
27/04/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM DEF SUSTENTANDO RECURSO DE APELACION INTERPUESTO IP	PROC	1
22/04/05	Elaboracion Telegramas	TELEGRAMA A LA APODERADA DEL CONDENADO UBIO TRIANA PARA ENTERAR AUTO DEL 19 DE ABRIL DE 2005. RRR		
20/04/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM ADJUNTANDO TIT JUD No. 400 10000 1072170 \$ 100.000.00 PD	1T	1
19/04/05	Expede Oficio pago de T�tulos	CON OF. 921 (ENTREGADO DIRECTAMENTE EN DESPACHO), SOLICITA A BANCO AGRARIO PAGO TITULOS 400100001008925 POR \$100.000 Y 400100001048620 POR \$64.000 A FAVOR DE LA SE��ORA PINZON AVALO.	PROC	1
18/04/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA RELACION TIT JUD No. 400 10000 1072170 \$ 100.000.00 PD	1R	1
15/04/05	Traslado a partes no recurrentes			
15/04/05	Traslado a partes recurrentes	13/03/2005		
08/04/05	Fijaci�n en estado	UBIO - TRIANA CANO* PROVIDENCIA DE FECHA *11/03/2005 * Auto que decide el recurso		
07/04/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA 2 MEM DEF ADJUNTANDO TIT JUD No. 400 10000 1008925 Y 1036614 C/U \$ 100.000.00 E INGRESA RELACION TIT JUD No. 400 10000 1048620 \$ 64.000.00 IP	PROC + 2T+1R	3
31/03/05	Elaboracion Telegramas	TELEGRAMAS AL CONDENADO Y APODERADO INFORMANDO NO REPONER AUTO QUE REVOCA SUBROGADO. RRR		
11/03/05	Auto que decide el recurso	RECONOCE PERSONERIA A DRA. TORRES RODRIGUEZ, NO REPONE DECISION DE SEPTIEMBRE 27 DE 2004.	PROC	1
11/03/05	Expede Oficio pago de T�tulos	CON OF. 583, SOLICITA A BANCO AGRARIO PAGAR LOS TITULOS 400100001036614 Y 400100001022415 POR VALOR DE \$100.000 Y \$64.000, RESPECTIVAMENTE, A LA SE��ORA DENUNCIANTE.	PROC	1
11/03/05	Auto que decide el recurso	RECONOCE A DRA. TORRES RODRIGUEZ COMO DEFENSORA DEL CONDENADO. NIEGA REPOSICION DE AUTO EMITIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004. EN FIRME REGRESEN LAS DILIGENCIAS A FIN DE LIBRAR LAS RESPECTIVAS ORDENES DE CAPTURA.	PROC	1
22/02/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 400 10000 1022415 \$ 64.000.00 PD	1R	1
14/02/05	Auto ordena reiterar oficio u otra diligencia	ORDENA ELABORAR NUEVAMENTE OFICIO A BANCO AGRARIO SOLICITANDO CORRECTAMENTE PAGO DEL TITULO No. 4001000009054706 POR \$60.000 A FAVOR DE LA SE��ORA ACENET PINZON. LIBRA OF. 0327.		1
09/02/05	Expede Oficio pago de T�tulos	MEDIANTE OFICIO No. 0321 SOLICITA A BANCO AGRARIO CANCELAR LOS T�TULOS JUDICIALES 400100000939199, 400100000989940 y 400100000991981, POR VALOR DE \$60.000, \$64.000 Y \$100.000, RESPECTIVAMENTE A FAVOR DE LA SE��ORA ACENET PINZON AVALO.		1
24/01/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 400 100000 989940 \$ 64.000.00 E INGREAS MEM QUERELLANTE SOLCITANDO ENTREGA TIT JUD INGRESA PROV DE SEP 27 PARA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA Y MEM CONCEDIENDO PODER A DRA FLOR DEL C TORRES RODRIGUEZ PD	1R	9
19/01/05	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM DEF ADJUNTANDO TIT JUD No. 400 100000 991981 \$ 100.000.00 Y COPIA DE RECIBO DE CONSIGNACION Y SOLICITA NO REVOCAR SUBROGADO A SENT PD	1T	5
07/12/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM SENT ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO CONSIGNACION BANCO AGRARIO PD		4

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 10:57:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

01/12/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM QUERELLANTE INFORMANDO INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES PD		3
25/11/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 400- 100000.- 939199 \$ 60.000.oo Y MEM DEF SUSTENTANDO RECURSO INTERPUESTO IP	1R	2
24/11/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMA 1028 SE COMUNICA A TRIANA CANO QUE INCONVENIENTES CON DENUNCIANTE DEBE ACUDIR A DEFENSORIA DE FAMILIA. JEGT		
27/10/04	Resuelve memorial	INDICA A CONDENADO QUE PARA LA SOLUCION DE LAS DESAVENENCIAS CON LA SEÁ'ORA DENUNCIANTE, QUE DENUNCIA, PUEDE ACUDIR A LA DEFENSORIA DE FAMILIA, DONDE LO PUEDEN ORIENTAR Y ASESORAR.	PROC	1
27/10/04	Expedite Oficio pago de Títulos	CON OF. 2859 SOLICITA A BCO AGRARIO PAGAR EL TITULO No. 400100000905706 POR \$60.000 A ACENETH PINZON AVALO.	PROC	1
25/10/04	FijaciÃ³n en estado	UBIO - TRIANA CANO* PROVIDENCIA DE FECHA *27/09/2004 * Revoca condena de ejecuciÃ³n condicional		
14/10/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM SENT ADJUNANDO FALLO DE J 7 DE FAMILIA DONDE CUOTA ALIMENTARIA PD		3
13/10/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 400- 100000.- 905706 \$ 60.000.oo Y MEM SENT ADJUNTANCO RECIBO DE CONSIGNACION BANCO AGRARIO E INFORMA QUE DESONOCE PARADERO DE SU HIJA IP	PROC	2
12/10/04	Elaboracion Telegramas	EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO Y DEFENSOR INFORMANDO REVOCATORIA DE SUBROGADO. RRR		
05/10/04	Revoca condena de ejecuciÃ³n condicional	POR NO PAGO INTEGRAL DE PERJUICIOS HALLANDOSE VENCIDA AMPLIAMENTE LA PRORROGA OTORGADA PARA TAL FIN-	PROC	1
08/09/04	Expedite Oficio pago de Títulos	CON OF. 2410 SOLICITA AL BANCO AGRARIO PAGO DE TITULOS 400100000832758 Y 400100000872863 A SRA ACENET PINZON AVALO.		1
08/09/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 400- 100000.- 872863 \$ 60.000.oo PD	1R	4
06/09/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM SENT ADJUNTANDO COPIA DE CONSIGNACION E INFORMA DIRECCION DE RESIDENCIA PD		3
02/09/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No. 400- 100000.- 832758 \$ 60.000.oo PD	1R	2
31/08/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 CPP IP	PROC	1
10/08/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMAS 712 Y 713 SE CITA A CONDENADO FIN HACER ENTREGA TELEGRAMA ENVIADO POR FISCALIA 64 LOCAL A IBAGUÁ%. JEGT		
10/08/04	Traslado Artículo 486 CPP	CON TELEGRAMAS 104 A 711 SE CORRE TRASLADO ART. 486. JEGT		
10/08/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMA 703 SE REQUIERE A DENUNCIANTE FIN SUMINISTRE INFORMACIÃ³N BIENES E INGRESOS DEL CONDENADO Y SE LE COMUNICA MERITO EJECUTIVO DE LA SENTENCIA. JEGT		
29/07/04	Resuelve memorial	CÁTESE AL SEÁ'OR UBIO TRIANA CANO, A TRAVÁ%S DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA HACER ENTREGA DEL TELEGRAMA ENVIADO POR LA FISCALÍA 64 LOCAL DE LA CIUDAD DE IBAGUÁ% PARA ORDENAR LA COMPARENCIA DE ESTE ANTE DICHA AUTORIDAD A FIN DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA PREJUDICIAL POR INASISTENCIA ALIMENTARIA, Y EL CUAL FUE ENTREGADO POR LA SEÁ'ORA ACENETH PINZON AVALO PARA QUE SE LE HICIERA LLEGAR TAL CITACIÃ³N POR INTERMEDIO DE ESTE DESPACHO AL CONDENADO. AL EFECTO, SE DESGLOSARÁ Y DEJARÁ LA SEÁ'ORA SECRETARIA LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS TANTO DEL DESGLOSE, COMO DE LA ENTREGA.	PROC	1
30/07/04	Elaboracion Telegramas	LIBRA TELEX 674 A LA DTE, PARA ENTREGA DE TITULO (VAVV)		
22/07/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM SENT ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE CONSIGNACION DE JULIO PD		1
13/07/04	Expedite Oficio pago de Títulos	RESUELVE MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE Y ORDENA PAGO DE TITULO JUDICIAL No. 400100000808265 DE JUNIO 22 DE 2004 POR VALOR DE \$60.000 A SU FAVOR.OF. 1801 AL BCO AGRARIO.		1
13/07/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM QUERELLANTE ADJUNTANDO TEL DIRIGIDO A SENT POR LA FISCALIA 64 LOCAL PD		5
06/07/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA DERECHOD E PETICION CON SOLICITUD REVOCAR EL SUBROGADO DE LA CONDENA DE EJECUCION CONDICIONAL PD		4
28/06/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA TITULO JUDICIAL EXPEDICION MASIVAS POR VALOR DE \$ 60.000 PD	TITULO	1
24/06/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA M EM SUSCRITO POR EL CONDENADO PD		1
26/05/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA RELACION DE PAGO TITULOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO IP		1
13/05/04	Expedite Oficio pago de Títulos	ORDENA ENTREGA TITULOS Nos. 400100000706595, 400100000743532 Y 400100000769685 A DENUNCIANTE SRA. ACENETH PINZON AVALO C.C.28.947.616 DE CAJAMARCA.	PROC	1
11/05/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM QUERELLANTE SOLICITANDO REVOCAR LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA ANEXA 2 FOLIOS Y RELACION TIT JUD 400-100000-769685 \$ 60.000.oo PD	1 R	5
05/05/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM QUERELLANTE SOLICITANDO ENTREGA TITULO JUDICIAL Y MEM SENT ADJUNTANDO COPIA RECIBO CONSIGNACION PD		3
30/04/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM QUERELLANTE INFORMANDO DIRECCION IP	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 10:57:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

26/04/04	Resuelve memorial	REQUIERE A APODERADO PARTE CIVIL A FIN DE QUE INFORME DIRECCIÃ“N CONCRETA DE LA DENUNCIANTE.TLEG. 252 A DR. ENRIQUE ARANGO HERNANDEZ.	PROC	1
13/04/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No: 400-100000- 743532 \$ 60.000. PD	1 R	3
05/04/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM SENT ADJUNTANDO COPIA DE CONSIGNACION PD		2
25/02/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA REL TIT JUD No: 400-100000-06595 \$ 60.000.oo PD	1 R	1
19/02/04	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM SENT INFORMANDO SOBRE SITUACION ECONOMICA POR LA QUE ATRAVIEZA ANEXA 1 F. IP		PROC
17/12/03	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMA 849 SE CITA A ABOGADO ENRIQUE ARANGO HERNANDEZ FIN ENTERARSE AUTO DE DIC. 5/03. JEGT		
26/11/03	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM QUERELLANTE INFORMANDO QUE SENTENCIADO NO COMPARECIO ANTE LA FISCALIA ANEXA 2 FOLIOS.		3
21/11/03	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA MEM PARTE CIVIL SOLICITANDO LA REVOCATORIA DE LA SUSPENSION CONDICIONAL.		2
05/09/03	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO, INGRESAN ANTECEDENTES DEL DAS		1
		SE LE HACE SABER AL CONDENADO QUE NO RESULTA JURIDICAMENTE PROCEDENTE ENTRAR A REVISAR O CONSIDERAR EL FALLO EMITIDO POR EL JUZGADO 65 PENAL MUNICIPAL.- LA SENTENCIA SE ENECUENTRA EJECUTORIADA Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA.- EN CUANTO A LA DIRECCION DE LA DENUNCIANTE AGCENT PINZON SE LE INFORMA QUE LA PUEDE LOCALIZAR A TRAVES DE SU APODERADO EL DR. ENRIQUE ARANGO EN LA CALLE 9 NO. 1-69 OF. 105.- IGUALMENTE SE LE RECUERDA QUE EL PLAZO PARA EL PAGO DE PERJUICIOS ES DE 12 MESES OTORGADO POR ESTE DESPACHO EL 5 DE MAYO DE 2003.- TERMINO QUE YA EMPEZO A CORRER Y POR LO CUAL DEBE EMPEZAR A REALIZAR ABONOS PARCIALES O LA CANCELACION TOTAL DE LOS PERJUICIOS.-		5
09/07/03	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA FISICAMENTE EL PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DEL JUEZ		1
08/07/03	AL DESPACHO	TRIANA CANO UBIO INGRESA OF DEL DAS SOLICITANDO INFORMACION DEL PROCESO. Y MEMO SENT INFORMANDO SITUACION ECONOMICA E INFORMANDO DIRECCION.		3
28/05/03	AL DESPACHO	INGRESA MEMORIAL DEFENSOR SOLICITANDO COPIA DE TODO EL PROCESO.		1
07/05/03	NotificaciÃ³n Funcionarios pÃºblicos	SE LIBRA OFICIO AL FALLDOR INFORMANDO QUE LA CAUSA LE CORRESPONDIO A ESTE ESTRADO JUDICIAL; Y AL DAS SOLICITANDO ANTECEDENTES -SE RECIBE SOLO EL AUTO Y SE DEJA EN CARPETA MINISTERIO PUBLICO CEAG-		
05/05/03	Auto Concede Plazo Pago Perjuicios	AVOCA, CONCEDE PLAZO PAGO PERJUICIOS 12 MESES OFICIA JUZGADO FALLADOR INFORMANDO EJECUCION DE PENAS	1	1
25/04/03	AL DESPACHO	PARA AVOCAR EL CONOCIMIENTO		
24/04/03	RadicaciÃ³n de Proceso	RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO REALIZADAS EL Jueves, 24 de Abril de 2003		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
UBIO - TRIANA CANO	3081479 (ver informaciÃ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.